

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

FECHA: 22 de octubre de 2024.

ASUNTO: Respuesta de solicitud de información

OFICIO: H.C.E.O/LXV/D.U.T./S.I./186 BIS/2024.

JULIA ORTIZ  
PRESENTE.

Para dar atención a su solicitud de información con número de folio **201174924000186** recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con fecha catorce de octubre del año dos mil veinticuatro y de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 19, 22 y 71 fracciones VI y XI y 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, así como 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, este Sujeto Obligado Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, atiende la información referente a:

**Le solicito a la presidencia de la Comisión Permanente de presupuesto y programación que me informe o me remita el documento mediante el cual establece como se encuentra actualmente integrada la comisión, el número total de diputados y quienes son.**

En atención a su petición, adjunto el oficio GPM/CTB/00165/LXV/2024 de fecha 22 de octubre de 2024, suscrito por la Diputada Clelia Toledo Bernal, de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, mediante el cual atiende los requerimientos emanados de su solicitud de información.

En consecuencia y en cumplimiento a nuestras obligaciones en materia de transparencia y acceso a la Información, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se tiene por atendida la solicitud de acceso a la información en tiempo y forma.

#### LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

*Artículo 126. Admitida la solicitud de información por el sujeto obligado, la Unidad de Transparencia gestionará al interior la entrega de la información y la tumará al área competente, los sujetos sólo estarán obligados a entregar la información relativa a documentos que se encuentren en sus archivos. La entrega de información se dará por cumplida cuando se pongan a disposición de la o el solicitante para consulta los documentos en el sitio donde se encuentren; o bien, mediante la expedición de copias simples, certificadas o cualquier otro medio.*

*La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en los archivos de los sujetos obligados. La obligación no comprende el procesamiento de la misma.*

Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

Correo Electrónico: [transparenciacongreso@gmail.com](mailto:transparenciacongreso@gmail.com)  
Domicilio: Calle 14 Oriente Número 1, 3er Nivel Edificio Administrativo, San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248  
Teléfono: (951) 5020400, 5020200 Ext. 3017.

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"  
ni el presentarla conforme al interés de la o el solicitante.

En el caso que la información solicitada por la persona ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, en formatos electrónicos disponibles mediante acceso remoto o en cualquier otro medio, se le hará saber por escrito la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. JESÚS GUERRA GÓMEZ**  
PERSONAL HABILITADO Y OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

C.C.P. Archivo de la Unidad de Transparencia



Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Oaxaca.  
Correo Electrónico: [transparenciacongreso@gmail.com](mailto:transparenciacongreso@gmail.com)  
Domicilio: Calle 14 Oriente Número 1, 3er Nivel Edificio Administrativo, San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71246  
Teléfono: (951) 5020400, 5020209 Ext. 3017.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 22 de octubre de 2024.

OFICIO NÚMERO: GPM/CTB/00165/LXV/2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. JESÚS GUERRA GÓMEZ  
PERSONAL HABILITADO Y OFICIAL  
DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.



Quien suscribe **Diputada Clelia Toledo Bernal**, Integrante del Grupo Parlamentario del **Partido MORENA** de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2, 3, 7 fracción III, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; por medio de la presente y en atención al oficio número **H.C.E.O/LXV/D.U.T./S.I./186/2024** de fecha 14 de octubre del 2024, mediante el cual remite la solicitud de información con **folio número 201174924000186** de la Plataforma Nacional de Transparencia, formulada por **Julia Ortiz**, en la cual se solicita la siguiente información:

*"Le solicito a la Presidencia de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación que me informe o me remita el documento mediante el cual establece como se encuentra actualmente integrada la comisión, el número total de diputados y quienes son".*

En virtud de lo anterior, le comunico que, mediante **Acuerdo 1078** de fecha 03 de julio de 2024, en Sesión Ordinaria del Tercer año Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se aprobó la sustitución de una integrante de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. Por lo que, dicha comisión quedó conformada de la siguiente manera:

| XXIII. Comisión Permanente de Presupuesto y Programación |
|--|
| Clelia Toledo Bernal – Presidenta                        |
| Nancy Natalia Benítez Zárate – Vicepresidenta            |
| Juana Aguilar Espinoza – Secretaria                      |
| Luis Eduardo Rojas Zavaleta – Secretario                 |
| Víctor Raúl Hernández López – Secretario                 |

Por lo anterior expuesto, tenga por contestado su oficio enunciado en el proemio en tiempo y forma, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, con los debidos saludos.

ATENTAMENTE



DIP. CLELIA TOLEDO BERNAL  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN